

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA.  
INMOCATALINA**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 11h00 am en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Avenida Malecón entre calles 18 y 19, se encuentran presentes los socios de la Compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA.

Preside la Junta el señor Bartolome Polivio Saldarriaga Santos, Presidente de la compañía y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretaria Ad Hoc de la compañía la Abogada Maryuri Cedeño Mera.

En este sentido, por Secretaría se elabora la lista de asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Socios y Participaciones de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presente los siguientes socios:

Socios	Representado por	Participaciones	Capital suscrito y pagado
LUIS REMIGIO CORREA ANDRADE	Si mismo	202	USD\$202,00
BARTOLOME POLIVIO SALDARRIAGA SANTOS	Si misma	198	USD\$198,00
<b>TOTAL</b>			<b>USD\$400,00</b>

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a continuación, el Presidente declara legalmente instalada para tratar el siguiente Orden del día:

**Punto único: ANALIZAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a analizar el único punto del orden del día detallado anteriormente; hace uso de la palabra la Gerente General, quien procede a entregar a los Socios, las carpetas donde contiene el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, así como el Informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo**, para que puedan ser analizados detenidamente por cada uno de ellos, para lo cual la Junta General declara un receso de veinte minutos, reinstalándose una vez revisada y analizada dicha información.

Se reinstala la Junta con todos los Socios, quienes declaran haber analizado y deliberado los documentos en su poder estando de acuerdo con los mismos, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS**

**INTEGRALES DEL AÑO 2019, así como el Informe de Gerente General e informe de Comisario correspondiente a ese mismo periodo.**

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DE LA JUNTA, CUMPLIENDO CON LO QUE INDICA EL LITERAL G) DEL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, SE PROCLAMAN LOS RESULTADOS APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA, QUE SON LOS SIGUIENTES.

**APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2019, EL INFORME DE GERENTE GENERAL E INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA.**

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, El Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12h00 PM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA firmando para constancia los aquí presentes FDO) Ec. Luis Remigio Correa Andrade-Socio, FDO) Bartolome Polivio Saldarriaga Santos -Presidente y Socio, FDO) Ab. Maryuri Cedeño Mera. Secretaria Ad Hoc.

---

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA CATALINA CIA. LTDA. INMOCATALINA, QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE ESTA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinte.



---

Ab. Maryuri Cedeño Mera  
Secretario Ad Hoc de la Junta